D.G. de Transición Energética y Economía Circular (Medio Ambiente)
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Autorización para la gestión de residuos no peligrosos

1.- Tipo de solicitud:

○	Autorización		
○	Modificación del la autorización (Ampliación/Baja de procesos y residuos, cambio titularidad, etc.)	Nº Autorización:	
○	Baja de la autorización		

2.- Datos del interesado:

NIF		Apellido1		Apellido2			
Nombre/Razón Social						Tipo Societario	1-SO(
Correo electrónico				País			
Dirección Social	Tipo vía		Nombre vía			Nº	
Piso		Puerta		CP		Localidad		Provincia	
Pol. Industrial							
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil			

3.- Datos del centro:

Denominación Centro								NIMA	
Correo electrónico						País			
Dirección	Tipo vía		Nombre vía					Nº	
Piso		Puerta		CP		Localidad		Provincia	
Pol. Industrial									
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil					
CNAE		Actividad							

4.- Datos de el/la representante:

NIF		Apellido1		Apellido2	
Nombre/Razón Social			Correo electrónico		
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

5.- .- Medio de notificación:

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

6.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Resguardo de abono de la tasa (modelo 030)	☐
Anexo 1: Gestión de residuos no peligrosos	☐
Descripción detallada y alcance de la actividad, incluyendo el estudio de tecnología empleada.	☐
Descripción del lugar en el que se ubica la instalación, incluyendo planos de situación y de implantación de la instalación.	☐
Dotaciones de personal y medios materiales.	☐
Prescripciones técnicas y las medidas de control y corrección de las consecuencias que puedan derivarse de la propia actividad y de averías o accidentes.	☐
Plan de Autocontrol que incluirá la determinación de los indicadores característicos de la actividad y sistemática de análisis de dichos indicadores, que permitan la comprobación de la eficacia de las medidas y mecanismos implantados por la propia empresa para asegurar que la actividad se desarrolla sin poner en peligro la salud de las personas o el medio ambiente.	☐
El tipo y tratamiento previsto de los residuos que se generen, incluyendo Estudio de Minimización de Residuos Peligrosos, o justificación de haberlo presentado con anterioridad, cuando la actividad genere residuos peligrosos asociados a un proceso de fabricación.	☐
Informe del órgano competente en materia de protección ciudadana en relación con las medidas de seguridad, autoprotección y planes de emergencia implantados en la instalación.	☐
Justificación del procedimiento ambiental que le sea de aplicación a la actividad objeto de la presente autorización, conforme a la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.	☐
Documento acreditativo de la representación legal de la empresa: Poder Bastanteado por los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid	☐
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y aporto documento
NIF	☐

Podrá aportarse cualquier otra documentación que el solicitante estime oportuna.

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

7.- Consentimiento para publicación de datos relativos a la actividad autorizada/registrada.

☐	Doy mi consentimiento a la Comunidad de Madrid, para publicar los datos relativos a la actividad autorizada/registrada (Nombre y apellidos o razón social, dirección, teléfonos, fax, nº de inscripción/autorización, procesos, residuos), en el listado de Gestores de Residuos que la Comunidad de Madrid tiene a disposición de los ciudadanos en su página web (www.madrid.org).

En ……, a…27…… de…julio…… de…2024…

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO	Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior D.G. de Transición Energética y Economía Circular (Medio Ambiente)

Limpiar campos Imprimir Guardar

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior,D.G. de Transición Energética y Economía Circular (Medio Ambiente).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciodatosmambiente@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

RESIDUOS.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación de expedientes administrativos relativos a la producción y gestión de residuos y a la puesta en el mercado de productos que se convierten en residuos: autorización/registro, control y seguimiento, usos estadísticos.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 1/2014,de 17 de abril, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid; Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de control/jurisdiccionales/otras AAPP por obligación legal.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.